

HANDBOOK

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA

*Tópico A: Acceso a la educación de
niños y adolescentes en zonas rurales
de Latinoamérica.*

*Tópico B: El rol de las corporaciones
multinacionales en la abolición del
trabajo forzado infantil y su impacto
en el desarrollo integral de la niñez.*

Estimado delegado,

Es un honor darles la bienvenida a la trigésima cuarta edición de México Model United Nations, MEXMUN 2026. Mi nombre es Xiomara García Martínez, presidenta del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. En esta edición, los tópicos fueron seleccionados tomando en cuenta la situación global actual, con el propósito de abordar problemáticas sociales de gran impacto que afectan continuamente a las infancias alrededor del mundo. Nuestro objetivo es crear conciencia sobre las cuestiones globales que en la actualidad impactan la promoción de un desarrollo integral de los niños, además de la conservación de su integridad.

Es por estas razones que la mesa los motiva a desarrollar una mentalidad abierta dispuesta a implementar soluciones creativas que abordan y consideran las necesidades de cada comunidad. Como su mesa, nos comprometemos a promover un ambiente de respeto que fomente una discusión y colaboración fructífera así como participaciones beneficiosas. Asimismo, los incitamos a asumir roles diplomáticos que los ayudarán a desarrollar habilidades de oratoria, liderazgo y negociación. Como mesa, somos conscientes de las dificultades que implica comprometerse a ser delegado y de la dedicación necesaria para poder representar una nación. Por esto mismo, estamos seguros de que durante el modelo vivirán experiencias que los harán crecer tanto como individuos como líderes mundiales. Es por eso que les solicitamos recordar que el sentido de la colaboración y el respeto son los valores principales a priorizar para construir un gran modelo y un mejor mundo.

La mesa siempre estará presente para apoyarlos durante el camino, así que no duden en contactarnos. Nos aseguraremos de que solo se lleven buenos recuerdos que los marcarán de por vida. Recuerden siempre registrarse por el protocolo de MEXMUN y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Gracias por ser parte de esta vivencia. Estamos expectantes de conocer las propuestas, ideas y posibles soluciones e iniciativas que enriquecerán el modelo y el esfuerzo por la conservación de las infancias.

Atentamente,

Xiomara García Martínez, presidenta de UNICEF.

Alpha Valentina Monroy Mora, moderadora de UNICEF.

Miguel Asaf Aguilar Castañeda, oficial de conferencia de UNICEF.

Natalia Sofía Vara Palomar, oficial de conferencia de UNICEF.

Leonardo Villaseñor Rodríguez

Secretario General

Emiliano Sáenz de Miera Piza

Secretario de Contenido

Ximena Meléndez Hochstrasser

Secretario de Logística

Sofia Estrada Oria

Secretaria de Comunicación

Aranza Y. Domínguez Gómez

Secretaria de Finanzas



Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Presidenta: Xiomara García Martínez

Moderadora: Alpha Valentina Monroy Mora

Oficial de Conferencias: Miguel Asaf Aguilar Castañeda

Oficial de Conferencias: Natalia Sofía Vara Palomar

¿Qué es UNICEF?

En 1946, tras la Segunda Guerra Mundial y como respuesta a las urgentes necesidades humanitarias derivadas del conflicto, se creó el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, s.f.). Su propósito inicial fue brindar ayuda a los niños de Europa durante el duro invierno posterior a la guerra (Feilleux & Robert, 2023). Con el paso del tiempo, su misión se amplió para enfrentar desafíos más amplios relacionados con el bienestar infantil en regiones subdesarrolladas.



Aunque la Asamblea General de las Naciones Unidas fue la responsable de fundar este organismo, el impulso decisivo provino del Dr. Ludwik Rajchman, quien jugó un papel fundamental en su creación (UNICEF España, 2021). Gracias a su visión y liderazgo, UNICEF no sólo se consolidó como un comité de emergencia, sino que evolucionó hacia una institución permanente dedicada a la protección de la infancia.

Actualmente, la UNICEF está integrada por 37 miembros, que se reúnen tres veces al año con el fin de defender los derechos de la infancia, garantizando salud, educación, protección y nutrición, especialmente para los más vulnerables (Unicef, s.f.).

Tópico A

El rol de las corporaciones multinacionales en la abolición del trabajo forzado infantil y su impacto en el desarrollo integral de la niñez.

Contexto

En 2020, se estimaba que 160 millones de niños y niñas eran víctimas de trabajo infantil forzado. Muchos de estos casos implican graves riesgos de daño físico, psicológico y emocional, que afectan el desarrollo cognitivo e intelectual de los niños. A pesar de los esfuerzos internacionales para erradicarlo, el trabajo infantil sigue siendo un problema social generalizado que afecta a numerosos niños y niñas en todo el mundo, especialmente en los países en desarrollo.

Las corporaciones multinacionales desempeñan, directa e indirectamente, un papel fundamental en la prevención del trabajo infantil forzado, a pesar de que la mayoría de corporaciones tendría que evitar que los niños trabajen forzosamente, la mayoría de ellas son cómplices de la violación de sus derechos humanos, entre los que se incluyen el derecho de los niños y niñas a la educación, a no ser explotados y a tener acceso adecuado a la vida y a la salud, consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. Estos derechos actualmente siguen siendo vulnerados por el trabajo infantil lo cual afecta el desarrollo integro de la niñez. (Alisoy, 2025)



Importancia

Es importante hablar de esto a nivel mundial porque el trabajo infantil no es un problema aislado de un país, sino algo que está conectado globalmente. Muchas veces los productos que se consumen en distintos países pasan por cadenas de producción donde puede haber explotación infantil, por eso también es una responsabilidad compartida.



Además, proteger a la niñez es clave para el desarrollo de cualquier país. Enfocar a los niños hacia un ámbito laboral en lugar de uno educativo afecta su crecimiento a futuro, creando ciclos de pobreza que afectan el desarrollo del país.

Hablarlo globalmente también permite que haya acuerdos internacionales, presión sobre empresas y gobiernos, y más cooperación entre países. Sin esa conversación, sería mucho más difícil reducir el problema.

Responsabilidad corporativa en la promoción de la explotación infantil



Industria de la Cacao

En el oeste de África, específicamente en Ghana y Costa de Marfil, las dos naciones se mantienen mediante las producciones agrícolas, produciendo más del 60% de la cocoa mundial. Más de 1,5 millones de niños están involucrados en esta producción. La producción de cacao implica un gran riesgo para los niños debido al manejo de objetos afilados, químicos agrarios, manejo de cargas pesadas, entre otros. Esta producción implica una violación de la Convención de la ILO y la UNCRC. A pesar de que compañías como Nestlé y Mars han implementado programas para resolver estos problemas, la explotación infantil persiste a pesar de las iniciativas de la CSR.



Industria de la Moda

La producción de ropa y textiles se centra en países como India, Bangladesh y países asiáticos principalmente. Ha sido constantemente asociada con su rol en la explotación infantil. Compañías multinacionales como Zara y H&M trabajan con fábricas que hacen uso de trabajo infantil en malas condiciones debido a su mano de obra barata. Esto implica una seria colisión con el derecho a la educación y a una paga digna debido a que los niños trabajan jornadas largas, tienen poco acceso a la educación y un salario poco digno. A pesar de que estas compañías han implementado programas y códigos de conducta como el ETI, estos han sido ineficientes.



Manufactura de Electrónicos

Compañías como Apple y Samsung han sido involucradas en el trabajo forzado infantil principalmente en China, fallando en la implementación de las normas laborales básicas. A pesar de sus acciones, sus efectos han sido limitados. Asimismo, los niños de la República Democrática del Congo que trabajan con cobalto para hacer las baterías de los diferentes dispositivos electrónicos están bajo alerta debido a las pocas regulaciones laborales bajo las que trabajan. Estas compañías no cumplen con la transparencia y las legislaciones que la Amnistía Internacional establece que en los sectores mineros la explotación infantil no es recomendada (Alisoy, 2025).

Causas

Entre las principales causas del trabajo forzado infantil se encuentran las extremas situaciones de pobreza en algunas naciones que impiden a las familias disponer de los recursos para sustentar a los niños. En estos casos, muchos menores se ven obligados a abandonar su educación para contribuir a la economía familiar. Otra causa es que muchos niños alrededor del mundo son huérfanos y tienen que buscar trabajo para sobrevivir; en estas ocasiones, los menores no están vigilados por ningún adulto y, por ende, terminan sufriendo esclavitud, militarización o explotación infantil. Los niños con menor acceso a la educación son más propensos a convertirse en víctimas de trabajo infantil debido a que la escuela les da enseñanzas y les permite tener oportunidades en el futuro. La necesidad de mano de obra barata es otra de las causas en países en desarrollo, ahí los niños son forzados a trabajar a pesar de los riesgos que esto conlleva (UNHCR, 2025).

Las compañías que utilizan el trabajo infantil para satisfacer sus producciones, lo hacen por falta de transparencia y supervisión de sus gobiernos y sistemas. De igual forma, la negligencia sobre el conocimiento de los derechos humanos principalmente en áreas de alto riesgo, falta de verificaciones y métodos por organismos externos así como que los estándares de conducta de las corporaciones sean obligatorios en vez de voluntarios. Impactan a los niños y a sus familias que algunas veces no tienen más opción que someterse a este tipo de trabajos para poder subsistir. A pesar de que algunas corporaciones han intentado reducir el trabajo infantil, muchas solo dependen de certificados superficiales que no establecen ni identifican correctamente o paran la explotación. Como consecuencia, esto sigue permitiendo que el abuso infantil persista y no cambiará si las regulaciones necesarias hacen falta. (Alisoy, 2025).



Consecuencias

Físicas y de salud

- Mortalidad Prematura
- Desnutrición
- Lesiones y enfermedades laborales
- Daño en el desarrollo físico

Educacionales

- Retraso cognitivo
- Falta de acceso a la educación
- Ciclo repetitivo de pobreza

Psicológicas

- Trauma
- Depresión
- Pérdida de la identidad
- Baja autoestima
- Dificultad para establecer vínculos afectivos saludables
- Normalization de la explotación y la violencia



¿Qué se ha hecho para frenarlo?

- Firma del CSR
- Creación de UNGPs
- Creación y uso del HRIA
- Uso y creación del ETI
- UNCRC
- ILO
- Colaboraciones de UNICEF con diferentes empresas multinacionales.
- Creación de certificaciones que avalan la no explotación infantil por parte de diferentes empresas.
- Implementación de más Marcos legales y políticas de protección social.
- Escolarización para los niños

Sociales

- Ruptura de lazos familiares y con la comunidad
- Mayor vulnerabilidad ante otras formas de explotación
- Exclusión social y discriminación





Firmas y tratados

La UNCRC de 1998, establece que los estados miembro están obligados a resguardar a la niñez de cualquier tipo de explotación económica, trabajos riesgosos, empleos que interfieran con su educación y desarrollo cognitivo.

Asimismo, La Organización Internacional del Trabajo (ILO) ha establecido estándares legales para erradicar la explotación infantil y reforzar su protección. Entre ellas se incluye la edad mínima para trabajar, los tipos más severos de explotación infantil como esclavitud, trabajo forzado y tráfico humano. Estas demuestran los tratados internacionales para denunciar la explotación infantil y defender los derechos de los niños, sin embargo, hoy en día todavía no todas las naciones y empresas cumplen con estas obligaciones. (Alisoy, 2025).



Guide questions

1. ¿Debe existir una organización internacional vinculante que obligue a las corporaciones a auditar y reportar el uso de trabajo infantil en sus cadenas productivas?
2. ¿Qué obligaciones legales y éticas tienen las empresas multinacionales de garantizar que su cadena de suministro esté libre de trabajo infantil forzado?
3. ¿Cómo pueden los países en desarrollo equilibrar la necesidad de inversión extranjera con la protección de los derechos de la niñez?
4. ¿Qué papel juegan los tratados de libre comercio en la promoción o en la inhibición del trabajo infantil en economías emergentes?
5. ¿De qué manera las prácticas de externalización de producción de las multinacionales hacia países con menor regulación laboral perpetúan el trabajo forzado infantil?
6. ¿Cómo debe articularse la cooperación entre la OIT, la ONU y los Estados para exigir rendición de cuentas a las corporaciones?
7. ¿Qué mecanismos de sanción internacional serían efectivos y proporcionales ante empresas que incumplan estándares sobre trabajo infantil?
8. ¿Cómo pueden las empresas multinacionales contribuir activamente al desarrollo integral de los niños en las comunidades donde operan, más allá de simplemente no emplearlos?
9. ¿De qué forma el trabajo forzado infantil afecta el desarrollo cognitivo, emocional y social de las víctimas a largo plazo, y qué responsabilidad tienen las empresas en su reparación?
10. ¿Qué programas de inversión social corporativa han demostrado mayor efectividad en la reducción del trabajo infantil y la promoción del acceso a la educación?

Tópico B

Acceso a la educación para niños y adolescentes en zonas rurales de Latinoamérica.

Contexto

Aproximadamente, de los 2,200 millones de niños en el mundo, poco más de 1.000 millones de ellos van a clase. Esto es porque uno de los factores que más influyen en que los niños no tengan acceso a este derecho básico, es la pobreza, siendo una de las barreras más grandes. De hecho, se estima que 617 millones de niños y adolescentes del mundo no alcanzan los niveles de competencia mínima en lectura y matemáticas.

A la información previa se le puede añadir que el 45.8% de la población rural vive bajo estas condiciones, estas, al ser zonas apartadas, carecen de instalaciones educativas adecuadas, dificultando a gran cantidad de niños y jóvenes adquirir conocimientos. Además, las complejidades geográficas, especialmente en áreas montañosas o de difícil acceso, atrapan a estas comunidades en una posición muy desfavorable. En adición, las pruebas de rendimiento de aprendizaje demuestran que los alumnos logran el 50% de lo esperado en el currículo oficial vigente, contrario a las escuelas privadas, las cuales se acercan mucho al 100%.



Importancia

La educación rural ha sido un campo que ha quedado casi en el olvido, por la investigación educativa desarrollada en la mayoría de los países latinoamericanos. Las razones de esta dejación, identificadas en un reciente estado del arte realizado en México (Rebolledo y Torres, 2019), parecen estar vinculadas a tres principales razones:

La primera razón es debida a la mirada urbano-céntrica que predomina en algunos acercamientos analíticos. La segunda remite a la centralidad que la educación indígena ha tenido en la investigación, postergando el estudio de procesos educativos que ocurren en escuelas de variados contextos rurales, con población diversa. La tercera razón tiene que ver con la proliferación de estudios historiográficos sobre educación rural, en detrimento del análisis de su problemática actual.



A pesar de todos los avances que se han logrado, muchas familias siguen sin acceso a la educación básica, siendo que ya se vuelve algo cultural el hecho de no asistir o siquiera querer hacerlo, ya que están muy desmotivadas para hacerlo. Además, las oportunidades laborales de las próximas generaciones se ven vulneradas, a lo que se suman los ciclos de pobreza que hasta el día de hoy no hemos podido erradicar.

Pese a los progresos realizados durante décadas, los grupos vulnerables, como las niñas y las mujeres, los refugiados y los migrantes y las personas con discapacidad, tienen más probabilidades de ser víctimas de desigualdades educativas y de ser discriminados. Por ejemplo:

- Indígenas y pueblos originarios: presentan tasas significativamente más altas de analfabetismo, rezago escolar y deserción. En México, sólo 1 de cada 10 adolescentes que solo hablan lengua indígena asiste a la escuela, y en países como Paraguay o Honduras, el 32% de la población indígena es analfabeta.
- Población afrodescendiente: enfrenta mayores probabilidades de ingreso tardío al sistema y fracaso escolar. En Perú y Uruguay tienen un 14-24% menos de probabilidades de finalizar la secundaria que sus pares no afrodescendientes.
- Niños con discapacidad: tienen un 10% menos de probabilidades de asistir a la escuela en promedio en la región, y en muchos países las leyes aún permiten o promueven la educación segregada en lugar de la inclusiva.



Causas

El sistema educativo de América Latina enfrenta una serie de complicaciones muy extensas e incluso difíciles de solucionar al menos a corto plazo. Estas se pueden dividir en dos categorías principales:

En primera, existen problemas que surgen desde dentro del propio sistema, a estos se les conoce como fenómenos críticos internos. Estos incluyen la falta de financiamiento adecuado, lo que impide la contratación de docentes calificados y la mejora de la infraestructura escolar. A lo que se suma la baja calidad de la enseñanza y la escasez de recursos pedagógicos, las cuales limitan la capacidad del sistema para ofrecer una educación de calidad.



Por otro lado, la educación se ve impactada por fenómenos críticos sociales, en otras palabras, son factores externos. Problemas como la pobreza, la desigualdad, la violencia y la exclusión social entran en esta categoría, debido a que afectan directamente al estudiante, sus oportunidades, y su aprendizaje, pero, estos factores siguen siendo meramente sociales, ya que en sí no son parte del sistema educativo mismo.

Consecuencias

La desigualdad en el acceso a la educación, tiene repercusiones muy profundas en el desarrollo social y económico.

La falta de oportunidades educativas limita el acceso al empleo formal, perpetuando los ciclos de pobreza y marginación. Además, la exclusión educativa permite el aumento de la violencia y la inseguridad. Esto se debe a que muchos jóvenes que no logran concluir sus estudios se ven obligados a integrarse a actividades ilícitas para sobrevivir, lo que se vuelve algo extremadamente preocupante ya que de este modo podrían estar incluso arriesgando sus vidas.

A lo que se suma que en un nivel social, la desigualdad educativa refuerza la fragmentación de la sociedad, ya que las oportunidades de progreso se concentran en las élites urbanas, mientras que las comunidades rurales e indígenas continúan siendo marginadas. Objeto que igualmente limita la movilidad social, consolidando las disparidades entre los distintos grupos sociales.

Además, la pobreza fuerza a las familias a priorizar el trabajo infantil sobre la escolaridad, creando un ciclo de desigualdad que se ve agravado por la migración interna y la "fuga de cerebros", o, en otras palabras, un fenómeno económico y social que ocurre cuando un gran número de personas con formación académica y profesional de alto nivel emigran de su país de origen a otro en busca de mejores oportunidades.



¿Qué se ha hecho para frenarlo?

En respuesta a la Declaración de Santiago 2024, agencias de las Naciones Unidas, bancos de desarrollo y organizaciones de la sociedad civil consensuaron cinco propuestas para transformar el financiamiento educativo en América Latina y el Caribe. Con tal de tener un marco de guía para poder tomar acción de mejor manera. Estas propuestas son:

- 1) Ampliar el espacio fiscal para la educación.
- 2) Definir estándares de inversión mínimos por estudiante.
- 3) Mejorar la eficiencia del gasto.
- 4) Coordinar recursos intersectoriales.
- 5) Promover alianzas público-privadas para fines específicos.



En otro estudio aún por publicarse, llevaron Leo Leo, una aplicación educativa basada en inteligencia artificial (IA), para que niños de entre 4 y 7 años de edad aprendan a leer y escribir.

La aplicación fue utilizada con 2,300 niños y niñas de tercero de preescolar y primero de primaria en distintas ciudades y localidades de Chiapas.

En colaboración con Francisco Díaz, Decano Asociado de Investigación (EHE), Heredia y más investigadores de la escuela han creado Educación Inclusiva en Ambientes Vulnerables, una colección de proyectos, iniciativas e investigaciones enfocados en asegurar que quienes viven alguna desigualdad también tengan acceso a educación de calidad.

El informe Completar la Escuela. Un Derecho para Crecer, un Deber para Compartir es parte de la Iniciativa Global por los Niños Fuera de la Escuela impulsada por UNICEF y el Instituto de Estadística de la UNESCO. Desde su lanzamiento a inicios de 2010, apunta a trabajar con 26 países realizando estudios nacionales, un panorama de cada una de las regiones, un estudio global y una conferencia mundial para movilizar recursos para la equidad. En América Latina y el Caribe, este proceso se tradujo en la producción de estudios de exclusión educativa a escala país en Colombia, Brasil y Bolivia, y en la construcción de este informe regional utilizando datos agregados para el resto de los países.

Firmas y tratados

Los acuerdos entre naciones habidos y por haber se dividen en Tratados Vinculantes (que son obligatorios para los países que los firman) y Declaraciones de Compromiso (que marcan la hoja de ruta política).

Algunos de los tratados y marcos internacionales vinculantes son:

- Tratado Internacional de Derechos de la Juventud: Los Estados parte se comprometen específicamente a garantizar recursos técnicos y financieros para programas educativos que atiendan a la juventud en áreas rurales.
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (Art. 14)
- Convención sobre los Derechos del Niño (CDN): Aunque es general, sus protocolos obligan a los países de ALC a garantizar la gratuidad de la enseñanza primaria.



Por otra parte, algunos acuerdos regionales de "Nueva Generación" son:

Declaración de Buenos Aires (2022)

Acuerdo de los Ministros de la Región SICA (2025)

Compromiso de Santiago (UNESCO)

Mientras que algunos programas oficiales respaldados por firmas estatales son:

Programa "Luces para Aprender" (OEI): Un acuerdo entre 13 países latinoamericanos para llevar energía solar y conectividad a más de 550 escuelas rurales aisladas.

Metas Educativas 2030 (OEI/UNESCO): Es el acuerdo marco que alinea los presupuestos nacionales con el ODS 4 (Educación de Calidad).

Guide questions

1. Ante presupuestos nacionales limitados, ¿se debe priorizar la inversión en la universalización del acceso o en la calidad educativa?
2. En zonas rurales sin electricidad ni agua potable, ¿es realista proponer la digitalización (EdTech) como solución, o es un gasto que debería ir primero a infraestructura física?
3. ¿Qué mecanismos legales y administrativos deben implementar los Estados receptores para garantizar el acceso escolar inmediato a niños en situación de movilidad, sin que la falta de documentos sea un impedimento?
4. Dado que muchos niños abandonan la escuela para trabajar, ¿son las transferencias monetarias condicionadas suficientes para frenar la deserción, o se requieren modelos de educación técnica temprana?
5. ¿Hasta qué punto debe permitirse la intervención de empresas privadas en la gestión de la educación pública para acelerar la cobertura en zonas desatendidas?
6. ¿Cómo pueden los sistemas educativos nacionales integrar las lenguas y cosmovisiones indígenas sin segregar a estos niños del currículo nacional competitivo?
7. En regiones con alta presencia de crimen organizado, ¿qué medidas debe tomar el Estado para que las escuelas sean espacios seguros y no centros de reclutamiento?
8. ¿Cómo incentivar que los mejores profesionales se trasladen a las zonas rurales o de difícil acceso para cerrar la brecha de calidad entre la ciudad y el campo?

Guide questions

9. Tras el rezago educativo de la pandemia, ¿deberían los países de la región implementar un año escolar de nivelación obligatorio para recuperar el terreno perdido?
10. ¿De qué manera la falta de acceso a educación básica de calidad alimenta el ciclo de la fuga de cerebros a largo plazo, y cómo romper ese ciclo desde la primera infancia?

LISTA DE ESTADOS MIEMBRO

- Alemania
- Antigua y Barbuda
- Armenia
- Bolivia (Estado Plurinacional de)
- Canadá
- China
- El Salvador
- Eritrea
- Eslovenia
- Estonia
- Estados Unidos de América
- Eswatini
- Georgia
- Guatemala
- Guinea Ecuatorial
- India
- Islandia
- Japón
- Kirguistán
- Lesotho
- Liechtenstein
- Mauritania
- Nigeria
- Noruega
- Omán
- Países Bajos (Reino de los)
- Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
- República de Corea
- República Democrática Popular Lao
- República Dominicana
- República Unida de Tanzanía
- Senegal
- Suecia
- Suiza
- Türkiye
- Turkmenistán
- Ucrania

BIBLIOGRAPHY

Feilleux, L. & Robert, J. (2023) UNICEF is established | History | Research Starters | EBSCO Research. EBSCO. <https://www.ebsco.com/research-starters/history/unicef-established>

UNICEF España. (2021). 60 años trabajando para la infancia. www.unicef.es/noticia/60-anos-trabajando-para-la-infancia

Unicef. (s.f). Recuperado el 15 de abril de 2026, de <http://www.unicef.org/executiveboard/es/acerca-de>

<https://www.unicef.org/es/educacion>

<https://www.corresponsables.com/col/actualidad/ods-4-educacion-de-calidad/la-educacion-rural-una-brecha-abierta-con-varios-retos/>

<https://rieoei.org/historico/documentos/rie20a04.htm>

<https://revistas.uma.es/index.php/mgn/en/article/download/8598/10136/34956?>

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982010000400005

<https://esthinktank.com/2025/12/01/exploited-childhoods-the-role-of-global-corporations-in-perpetuating-and-mitigating-child-labour/>

<https://www.unesco.org/es/right-education/vulnerable-groups>

<https://eacnur.org/es/blog/trabajo-infantil-que-es>

<https://recimundo.com/index.php/es/article/view/2719>

BIBLIOGRAPHY

<https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/ConcienciaDigital/article/download/2579/6436/#:~:text=trabajo%20infantil%20tiene%20graves%20consecuencias%20en%20el,vida%20adulta%2C%20como%20la%20reducción%20de%20oportunidades>

<https://uvp.mx/uvpblog/tehuacan/?p=2271>

<https://www.unicef.org/lac/media/6791/file/PDF%20Derechos%20del%20niño%20y%20principios%20empresariales.pdf> (S/f). Unicef.org. Recuperado el 15 de abril de 2026, de

<https://www.unicef.org/executiveboard/es/media/35736/file/2026-2-EB-Membership-ES-ODS.PDF>